



La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a participar en la siguiente:

Convocatoria 2020

Continuidad a programas estratégicos de

Salud y Capital Social

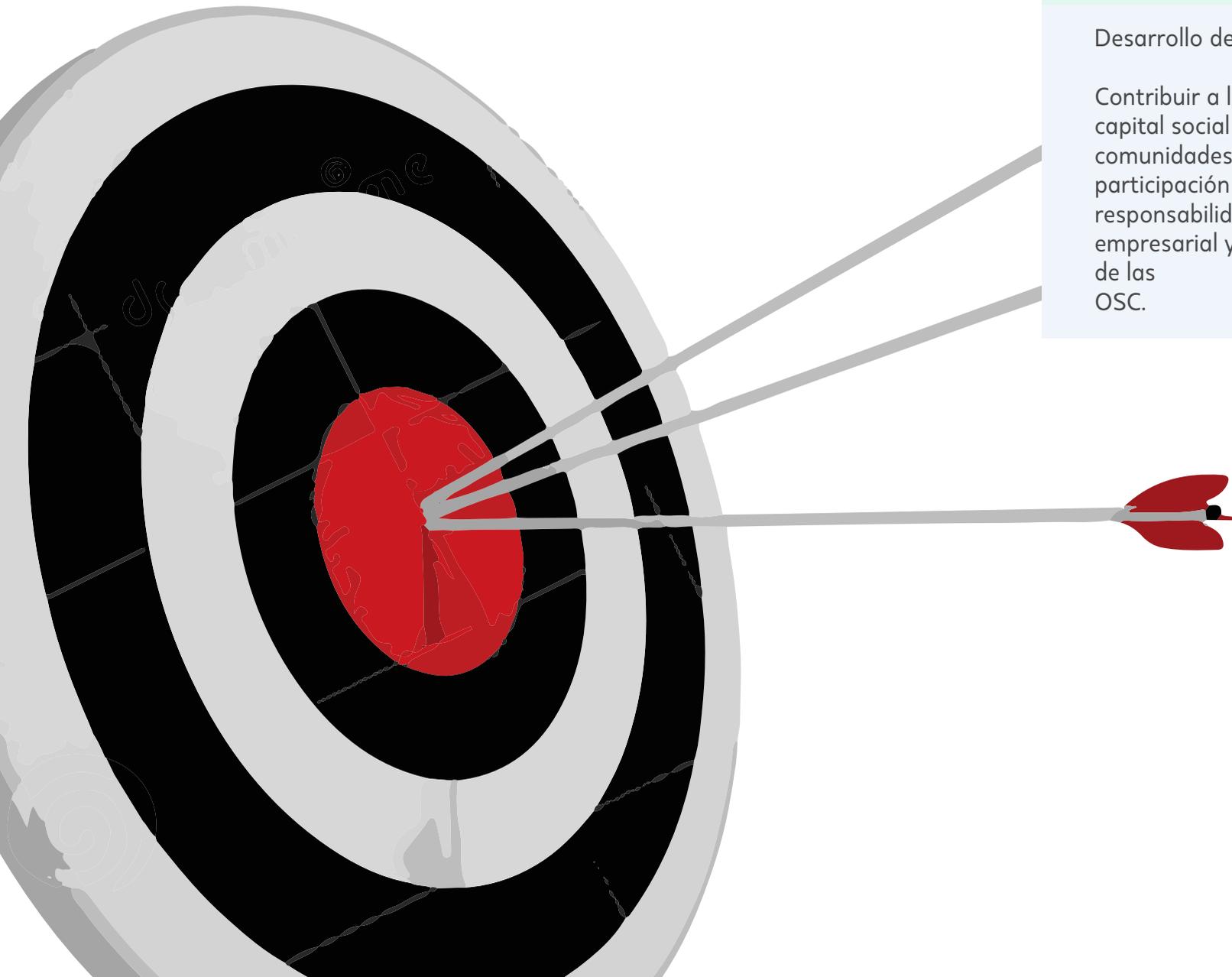
para Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán



**OBJETIVO
GENERAL**

Crear mejores oportunidades para el desarrollo humano y social de los chihuahuenses, a través de dar continuidad a programas sociales* dentro de las áreas estratégicas de Fechac "Salud Preventiva" y "Capital Social" en un proceso de mejora continua en base a los aprendizajes previos obtenidos por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) operadoras de dichos programas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTO DESEADO
<p>Salud Preventiva:</p> <p>Contribuir a mejorar la salud pública de grupos vulnerables y en desventaja social mediante la prevención de las principales enfermedades y el fomento de una cultura de autocuidado.</p>	<p>Minimizar factores de riesgo vinculados a las principales enfermedades.</p>
<p>Desarrollo del Capital Social:</p> <p>Contribuir a la construcción del capital social de nuestras comunidades aumentando la participación ciudadana, la responsabilidad social empresarial y el fortalecimiento de las OSC.</p>	<p>Incrementar el fortalecimiento y participación de la sociedad civil en el desarrollo social.</p>



SE CONTARÁ CON 2 CATEGORÍAS

CATEGORÍA A:

Asociaciones Civiles (A.C.), Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) e Instituciones de Beneficencia Privada (I.B.P. que cumplan con los siguientes requisitos:

- Cuenten con un programa social dentro de las áreas estratégicas de Fechac de Salud preventiva y Desarrollo de Capital Social que haya sido cofinanciado por Fechac Consejo Local Chihuahua al menos los últimos 3 años de manera continua (años 2017, 2018 y 2019).
- En dicho programa social apoyado, hayan tenido resultados favorables en el monitoreo (resultado entre 85 y 100 puntos porcentuales).
- Tengan la intención de dar continuidad a su programa social en cuestión, durante los próximos 3 años (2020, 2021 y 2022).
- Cuenten con autorización vigente como donataria autorizada.

COBERTURA

Para programas sociales a los que se busca dar continuidad deberán implementarse en uno o varios de los siguientes municipios: Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Las actividades y tiempos estipulados en la convocatoria son los siguientes:

- 30 de Julio: Publicación de convocatoria en página web de Fechac www.fechac.org.mx
- 1 de Agosto: Juntas aclaratorias en las instalaciones del Centro para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil A.C. (CFOSC), ubicado en Av. Heroico Colegio Militar # 4700 Col. Nombre de Dios, Chihuahua, Chihuahua; Edificio CIT Planta Baja, con los siguientes horarios:
 - o Categoría A: 9:00 AM
 - o Categoría B: 10:00 AM
- 2 de Agosto al 12 de Septiembre: Acompañamiento metodológico y técnico del Centro para el Fortalecimiento de Organizaciones de la sociedad Civil A.C. (CFOSC) para el diseño y elaboración de su propuesta.
- 13 de Septiembre: Día de envío de paquete de información* de las OSC participantes a Fechac por correo electrónico, a los correos achavez@fechac.org.mx y vinculacioncl@fechac.org.mx . Se recibirá información hasta la medianoche del día 13 de septiembre.

CATEGORÍA B:

Asociaciones Civiles (A.C.), Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.) e Instituciones de Beneficencia Privada (I.B.P. que cumplan con los siguientes requisitos:

- Cuenten con un programa social dentro de las áreas estratégicas de Fechac de Salud preventiva y Desarrollo de Capital Social que esté recibiendo cofinanciamiento de Fechac Consejo Local Chihuahua para operar durante el año 2019.
- Tengan la intención de dar continuidad a su programa social en cuestión, durante el año 2020.
- Cuenten con autorización vigente como donataria autorizada.

- **17 de Septiembre al 12 de Diciembre:** Revisión y retroalimentación por parte de Fechac, posibles visitas en campo al solicitante. Si fuera necesario realizar una reunión presencial entre el consejo de la OSC y el consejo de Fechac, ésta se agendaría de manera particular con cada OSC.
- **13 de Diciembre:** Notificación de fallo.
- **16 de Diciembre:** Para las solicitudes que fueran autorizadas, inicia el proceso legal y administrativo para el otorgamiento del recurso, el cual dura alrededor de 6 semanas.

PAQUETE DE INFORMACIÓN

De manera digital:

- Última publicación del Diario oficial de la federación donde la OSC aparece como donataria (solo la página donde aparece la OSC, que sea visible la fecha de la emisión del documento y el número de página).
- Poder del representante legal actual.
- Identificación oficial del representante legal actual.
- Estados financieros de los meses de Julio y Agosto del 2019 - estado de resultados y balance general.
- Declaración anual 2018 (completa). En caso que resultara saldo a pagar a la OSC, incluir el comprobante de pago.
- Relación de donantes 2018 especificando los montos recibidos y tipo de apoyo (en efectivo o especie) - ejemplo al final del documento-.
- Informe de transparencia de CONFÍO (solo en caso de encontrarse publicados).
- Árbol de problemas/soluciones y Teoría de cambio del programa.
- Formato F15 completamente lleno con la información de su programa (será proporcionado por Fechac).
- Formato F16 (llega por correo al solicitante una vez culmina la captura de la solicitud en el sistema de Fechac <http://intranet.fechac.org/solicitud.php>)
- Último informe anual disponible de la OSC.
- En el caso de solicitar equipamiento (sin importar el monto), entregar 2 cotizaciones de diferentes proveedores del equipo requerido.
- En el caso de solicitar algún material/servicio/producto cuyo costo anual sea mayor de veinte mil pesos, entregar solo 1 cotización del proveedor seleccionado.

- En ambos casos las características de las cotizaciones a entregar son las siguientes:

- Casa comercial: datos de contacto, fecha de emisión, vigencia de la cotización, especificaciones del artículo, costo unitario, indicar si es más IVA. o IVA. incluido, y especificar tipo de cambio cuando la cotización sea en dólares.

- Cotizaciones por internet: screenshot del artículo, donde sea visible la página web del proveedor, fecha de la búsqueda, especificaciones del artículo, costo unitario, aclarar si es más IVA o IVA incluido, y especificar tipo de cambio cuando la cotización sea en dólares.

Importante:

Los costo del equipamiento/material/servicio/producto ingresado en su proyecto deben de ser coherentes con las cotizaciones presentadas y con su gasto histórico registrado en su monitoreo.

- Carta solicitud/coinversión en hoja membretada de la OSC firmada por el representante legal, llena con la información exactamente igual a la resultante en su F16 generado por el sistema de Fechac: Nombre del programa, monto a solicitar y su %, monto a coinvertir y su %, monto total del programa y descripción breve del programa a realizar (formato proporcionado por Fechac).

Importante:

Asegurarse que los montos y porcentajes de su formato F15, su captura F16 y su carta solicitud coinversión sean iguales.

INFORMACIÓN GENERAL

- Se aceptará documentación únicamente en el tiempo establecido.
- Fechac se reserva el derecho de:
 - Solicitar cualquier información adicional que considere necesaria del programa y/o la OSC, al momento de evaluar la solicitud o en cualquier momento después de otorgado el donativo.
 - Solicitar documentos y registros de la OSC referentes al programa y solicitar información o documentación de otros donantes del mismo.
- Elegir los programas que apoyará. Las decisiones son inapelables y puede declarar desierta esta convocatoria en cualquier momento.
- Interrumpir el pago del donativo en cualquier momento, si lo considera necesario.

NO SERÁN OBJETO DE APOYO PROGRAMAS QUE

- Operen con fines de lucro.
- Realicen proselitismo a favor de algún partido político o sindicato.
- Tengan como fin el culto o proselitismo religioso.
- Carezcan de coinversión para llevarse a cabo.
- Omitan dentro de sus propuestas los aprendizajes / resultados previos obtenidos.
- Soliciten más del 70% del costo total del programa.
- Su coinversión en el pago de recurso humano sea menor al 30%.

Para cualquier información, comunicarse al teléfono (614) 413.20.20 ext. 113, con Jordana Barajas Paz o ext. 116 con Ana Laura Chávez, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, o bien, a los correos:

vinculacioncl@fechac.org.mx
achavez@fechac.org.mx

Ejemplo de relación de donaciones recibidas del año anterior inmediato:

OSC XXXX
Año: 2018

Donante	Importe recibido	Tipo de donativo	% del total
Gobierno Municipal	\$30	Especie	30%
Redondeo	\$20	Efectivo	20%
Cuotas de recuperación	\$30	Efectivo	30%
Fechac	\$20	Efectivo	20%
Etc.			
Total	\$100		100%

GLOSARIO DE FECHAC

Programa social: Le permite a la OSC cumplir con su misión y visión, busca generar cambios sociales a mediano/largo plazo y atender un problema de raíz, su duración dentro de la OSC es indeterminada.

Proyecto social: Busca resolver un problema específico y tiene un tiempo de duración determinado, la OSC puede seguir operando aún sin

www.fechac.org

